



EXPTE. D- 3662 116-17



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

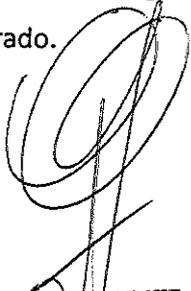
*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando al P.E. que intervenga para solucionar la crisis salina del Río Curacó que afecta a los partidos de Villarino y Carmen de Patagones.*

**Proyecto de Declaración**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo tenga a bien estudiar la situación del valle bonaerense del Río Colorado que se encuentra en medio de la "Crisis Salina del Curacó", con el riesgo cierto de que ingrese agua con una elevada concentración de sales al citado río, afectando a la salud humana y haciendo totalmente inviable la agricultura en Villarino y Carmen de Patagones, y tomar medidas para su solución como: gestionar ante el gobernador de la Provincia de La Pampa para que se impida la apertura del "Tapón de Alonso", evitando así el avance del agua del río Curacó al río Colorado; promover una reunión de gobernadores del COIRCO (Buenos Aires, Río Negro, La Pampa, Neuquén y Mendoza) para acordar el manejo de los recursos hídricos compartidos y promover la creación del Comité de Cuenca del Río Desaguadero y del Río Atuel, ya que nuestra provincia es parte de la cuenca a través del río Colorado.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El H. Concejo Deliberante del Partido de Carmen de Patagones se ha expedido con el objeto de que en nuestra calidad de representantes del pueblo de la Sexta Sección Electoral nos hagamos eco de su reclamo en el sentido de pedir al Poder Ejecutivo que realice las gestiones pertinentes a fin de implementar medidas para que se impida la apertura del Tapón de Alonso.

En igual sentido, y con fecha 21 de septiembre del corriente año el Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado le entregó una nota a la señora Gobernadora Lic. María Eugenia Vidal.

La "crisis salina del río Colorado" es producto de una decisión del gobierno de la Provincia de La Pampa de abrir las compuertas y permitir el paso del agua en el "Tapón de Alonso", con lo que se produce el ingreso de agua muy salina del río Curaco-Salado al río Colorado.

El río Colorado es un importante recurso para el consumo humano y posibilita a su vez regar miles de hectárea bajo producción. Sin embargo, de producirse lo expuesto anteriormente se elevaría la salinidad del agua del río Colorado a niveles que pondrían en peligro no solo el consumo humano sino también que provocaría la inviabilidad del riego y la producción agropecuaria, especialmente el cultivo de cebolla en plena tarea de siembra. Asimismo también se vería afectada la producción cárnica, debido a que las pasturas no tolerarían un alto índice de salinidad para brotar.

De salinizarse el río más de lo aconsejable, poblaciones del Río Colorado, La Adela, Juan A. Pradere, Pedro Luro y Villalonga, donde viven más de 40 mil personas perdería su fuente principal de agua para el consumo humano.

En virtud a lo manifestado y considerando que zonas del Partido de Patagones y de Villarino, se verían afectadas con esta situación poniendo en riesgo no solo la productividad sino también la fuente de agua dulce, es que consideramos pertinente la presentación del presente proyecto al que agradecemos desde ya el voto positivo de los señores diputados.

  
PASLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires